



Patronato de la Alhambra y Generalife  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**

***La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.***

***De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.***

***En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.***

***El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.***

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife  
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos  
18009 GRANADA (ESPAÑA)***

***+ 34 958 02 79 45***

***[biblioteca.pag@juntadeandalucia.es](mailto:biblioteca.pag@juntadeandalucia.es)***



JUNTA DE ANDALUCÍA

COLÓN  
Y LA RÁBIDA

P. FR. JOSÉ COLL

MADRID 1832

A-3  
1  
8  
B.P.A.G.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONFERIA DE CULTURA

ENCUADERNACIÓN

DEL  
ASILO  
DE  
HUÉRFANOS  
Juan Bravo.5  
MADRID.

TELÉFONO 2198

# COLÓN Y LA RÁBIDA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA



JUNTA DE ANDALUCÍA

BIBLIOTECA DE  
LA ALHAMBRA

Est. A-3

Tabl. 1

N.º 8



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA

R. 73

COLÓN  
Y  
LA RÁBIDA

POR EL

P. Fr. José Coll

MENOR OBSERVANTE

SEGUNDA EDICIÓN, AUMENTADA Y CORREGIDA

JUNTA DE ANDALUCÍA

*Con las licencias necesarias.*

Donativo del Sr. Conde de  
Romanones á la Biblioteca  
de la Alhambra. 1909



MADRID

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE LOS HUÉRFANOS

5 — Juan Bravo — 5

1892



## AL LECTOR

---



ANDO cumplimiento al encargo que con el mérito de la santa obediencia hemos recibido de nuestro Superior general, cábenos la satisfacción de ofrecer al público este breve ensayo, el cual no es otra cosa más que un sencillo relato de la cooperación de nuestra Seráfica Orden en el descubrimiento del Nuevo Mundo, y de los primeros Hermanos nuestros que, llenos de abnegación, abordaron á aquellas remotas playas para evangelizar á sus indígenas las verdades de la revelación.

El mérito principal de esta obrilla, si por ventura se le reconoce alguno, es seguramente su oportunidad. En el presente año de 1892 deberá celebrarse en uno y otro hemisferio el cuarto centenario del descubrimiento de los países de allende el Atlántico, y era muy puesto en razón que nuestros clarísimos Pa-

dres Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena, que tan principal empeño tomaron en la empresa, no quedaran por nuestra parte relegados al olvido.

Ni podía estimarse tampoco equitativo y conveniente que pasáramos en silencio á Cristóbal Colón, hermano nuestro Terciario, á quien vió la España vestido con el tosco sayal y ceñida la cuerda á la cintura, al regresar de su segundo viaje á las Indias. Finalmente, á fuer de franciscanos, no hacemos más que pagar una deuda al hablar con algún detenimiento del convento de la Rábida, en cuya celda colombina, por fortuna todavía subsistente, y donde hemos redactado una parte de este trabajo, se celebraron aquellas conferencias de cuya discusión brotó una luz que, proyectándose á través de los mares, iluminó la mitad del globo, hasta entonces desconocido.

Por lo mismo, ni siquiera se nos pasó por la mente que pudiera tachárenos de irreverentes ni de osados, al fijar, como lo hicimos, en los entrepaños de la puerta de aquel augusto habitáculo, la siguiente inscripción:

*En esta celda se resolvió el problema de la existencia del Nuevo Mundo.*

Sólo un sentimiento turba nuestra alegría, y es la carencia de documentos fehacientes que vinieran á poner de manifiesto las mil y mil interesantes escenas que, á no dudarlo, debieron tener lugar entre el inmortal genovés y nuestros religiosos sus contemporáneos. En estas páginas donde se huye con estudio de toda ficción, no podíamos reproducir en mucho



ni en poco los tipos legendarios que en la descripción de aquellos episodios se contienen en ciertos libros; quédese esta labor para los novelistas y poetas, á los cuales es dado remontar el vuelo en alas de la inspiración; nosotros inquirimos únicamente la verdad de la historia, en varios puntos desgraciadamente velada con el impenetrable manto del misterio. A ella nos atenemos; y fuera de esta verdad no queremos nada, ni aun para nuestra misma Orden, á la que tanto amamos. Sólo en los puntos opinables y en que falte el magisterio y la autoridad de la historia, nos creemos con derecho á exponer libremente y sin ambages nuestro particular criterio.

Que el cielo ilumine la mente de nuestros gobernantes, para que la memoria de Colón, juntamente con la de sus inseparables amigos y protectores Pérez y Marchena, queden desde hoy indeleblemente esculpidas en el mármol y en el bronce, y más todavía en los corazones de sus conciudadanos. Y plegue igualmente al Altísimo, que el pueblo español y las naciones todas ultramarinas civilizadas por la Cruz, emulando las virtudes de aquellos tres grandes héroes, se muestren siempre dignos descendientes suyos, dispuestos á sacrificarlo todo por su Dios, por su patria y su religión.





## CAPÍTULO PRIMERO.

### Etimología de la palabra Rábida.



ESTAS las diferentes versiones dadas por los autores al significado de la palabra *rábida*, diremos con toda ingenuidad que en general no nos satisfacen, y aún debemos añadir que alguna de ellas, como la que pretende que *rábida* se derive del nombre hebreo *rabbi*, maestro, nos parece un absurdo. Nuestro Ilmo. Gonzaga entiende que *rábida* es voz arábica, que significa eremitorio ó lugar solitario y sagrado, muy idóneo para la vida de contemplación y penitencia; y añade que el llamar *rábida* á aquel edificio enclavado en el término de Palos, debióse á haber existido en él una ermita durante la dominación de los árabes. Confesar debemos que esta interpretación nos satisface más que otra alguna; y como por otra parte la generalidad de los autores no vacila en aceptarla, desde luego le prestamos nosotros la más firme y decidida adhesión.

No negaremos, decíamos en la anterior edición, no negaremos que rábida suene lo propio que ermita; pero la explicación más corriente es ser remedio de la rabia, que tanto afligía en los primeros siglos de la Iglesia á los habitantes de Palos y su comarca, quizá por su culto idolátrico á Proserpina. Con la mejor buena fe habíamos llegado á conjeturar que, así como la etimología de la frase castellana rabia trae su derivación del latín *Rábidus, a, um*, podría muy bien haber sucedido que se hubiera adoptado la segunda terminación latina *rábida*, en conmemoración de los muchos beneficios recibidos por las maravillosas curaciones del mal de rabia, atribuídas á la devota imagen de la Santísima Virgen de los Milagros, que de tiempo inmemorial se veneró en aquel santuario de la tierra de Palos, especialmente durante el período álgido de aquel azote. Y decimos período álgido, porque en mayor ó menor intensidad, casi siempre hubo en el país de la Rábida alguno que otro caso de hidrofobia, aunque ordinariamente no alcanzó, como en otros puntos, á las personas.

De esta suerte discurríamos nosotros en la primera edición; mas por lo visto no andábamos en lo cierto. Acostumbrados por un favor especial del Cielo á desconfiar de nuestro propio dictamen, hubimos de consultar sobre ello á nuestro hermano el conocido arabista P. Fr. José Lerchundi, Prefecto apostólico de la Misión de Marruecos, quien á una con su maestro D. Francisco Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, tuvo á bien contestar á nuestra primera

pregunta sobre el histórico nombre de Almorabídes, el cual, á nuestro corto entender, podía ser raíz de la voz *rábida* ó *rábita*; diciendo que Almorabídes, en árabe al-morabítín, viene en efecto de la misma raíz que *rábita*, pero que esta última pertenece á la forma primitiva, y aquélla, es decir, al-morabítín, es el plural del participio activo de la tercera forma derivada.

La locución *rábita*, según aquellos dos filólogos, ha sido muy usada por los moros españoles, y abunda en nuestra nomenclatura geográfica bajo las formas de *rábida*, *rábita* y *rápita* (San Carlos de la). La significación de cada uno de aquellos tres vocablos es la de *presidio* ó *fortaleza fronteriza*, defendida ó guarnecida por los morabitos. También significa *cuartel*, lo mismo que *mezquita* en *despoblado*, en cuyo sentido se halla en el Diccionario valenciano de Escrig la voz *rápita*, así como la de *rábita* en Luis de Mármol y en muchas escrituras existentes aún en Andalucía, sobre todo en Granada.

Y prosiguiendo su informe aquellos dos humanistas, nos dicen que Raimundo Martín, bajo la dicción *rábita*, escribe *heremus oratorium*, es á saber: oratorio en el yermo; ermita: y Pedro de Alcalá traduce terminantemente, ermita. Así también la palabra *morabito*, de su primitiva significación de militar fronterizo, pasó á la de religioso musulmán y ermitaño, como lo explica el referido Pedro de Alcalá.

Por manera que, según los citados Lerchundi y Simonet, cualquiera de estas tres dicciones, *rábida*, *rábita* y *rápita*, de origen árabe, atendida la acep-

ción que comúnmente le dan los sectarios de Mahoma, entre otras cosas significa: *fortaleza fronteriza* custodiada por los morabitos, ó *mezquita en despojado* y aun *cuartel* en general; pero ninguna, preciso es reconocerlo así, ninguna se le adapta tan bien como la de ermita, con tan singular acierto usada por nuestro Ilmo. Gonzaga en su magnífica obra *De Origine Seraphicae Relig. Francis.*

Una vez puestos en consultar, en manera alguna podíamos prescindir de explorar la autorizada opinión de nuestro deudo D. Francisco Codera, miembro de número de la Real Academia de la Historia y Catedrático de Árabe de la Universidad Central; el cual, entre otras explicaciones que nos dió sobre la voz *rábida*, avaloradas con algunos giros eminentemente científicos, que no son propios de este trabajo, nos dice que la palabra *rábida*, según los Diccionarios corrientes, significa *escuadrón de caballería que está de guardia*; empleándose también para designar una ermita ó convento donde algunos piadosos musulmanes se dedicaban á la vida contemplativa.

Aparte de los Diccionarios, cita también el Sr. Codera á *Aben Pascual* (pag. 388), cuyo autor habla de una *rábida* en Almería. En aquella agreste soledad parece que hacia profesión de vida devota un mahometano llamado *Aben Hafs Omar el Mohani*, que murió en dicha *rábida* en el mes de xawal del año 409 (de 10 de Febrero de 1019 á 10 de Marzo). Añade el citado Catedrático, que en sus apuntes de autores árabes encuentra á un tal *Aben Batuta*, quien durante su estancia en Granada hubo de pasar á la

*Rábida Alokab*, poco distante de la ciudad, con objeto de visitar á los que allí se dedicaban á la vida eremítica, como se vé en el tomo iv, pág. 372 de la edición de la Sociedad Asiática de París.

Y, por último, los célebres lexicógrafos Dozy y Engelmann, en su obra *Glossaire des mots espagnols et portugais, dérivés de l'arabe*, pág. 328, dicen así: *Rábita de rãbita, qui signifie en général: un endroit où l'on vit retiré du monde et où l'on se livre à des œuvres de dévotion; un ermitage*. Si, un eremitorio; quede así resuelta y definitivamente consignado: bajo este supuesto, y sin engolfarnos ya en las etimologías que surgen de la sinonimia de palabras como *rábita*, *rabat* y otras parecidas que no son de este lugar, concluiremos diciendo que la palabra *rábida*, absolutamente hablando, significa ermita.





## CAPÍTULO II

### Historia primitiva de la Rábida.

**B**EFIÉRESE en un Códice inédito escrito en 1714 por el P. Fr. Felipe de Santiago, Religioso Franciscano de la Rábida <sup>1</sup> en la provincia de Huelva y Archidiócesis de Sevilla, que aquel lugar privilegiado y de tan misteriosos y providenciales destinos, estuvo constantemente en veneración, lo mismo en tiempos de los gentiles, como en los de los moros y cristianos.

La primera edificación de aquel templo, dice el citado Códice, se remonta al reinado del Emperador Trajano <sup>2</sup>, es decir, que data de principios del siglo II.

<sup>1</sup> Este ms. en folio, de 130 hojas, se titula: *De la antigüedad del convento de Nuestra Señora de la Rábida, y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros.*

<sup>2</sup> Trajano nació en Itálica, junto á Sevilla, ciudad edificada por Escipión el Africano doscientos ocho años antes de la Era cristiana, y destruída en su mayor parte por los godos á principios del siglo V. Itálica fué también patria de los Emperadores Adriano y Teodosio, sin que quede hoy de su grandeza más que el pequeño pueblo de Santiponce, construído sobre sus antiguas murallas.

Parece ser que el Gobernador romano de aquella provincia ó región, residente en la villa de Palos, tuvo noticia de la muerte de Proserpina, hijá muy querida de aquel César; y, deseoso de ganar la primanza del mismo, pensó en lisonjear su amor de padre mandando hacer varios simulacros de la joven difunta, y concediendo á todos los reos que lograran refugiarse personalmente bajo el amparo y protección de alguno de ellos, el indulto de las penas á que se hubiesen hecho acreedores. Desde luego principió el Gobernador á levantar un fano en el sitio mismo que hoy ocupa la Rábida, y decretando honores divinos á Proserpina, hizo labrar su imagen de piedra, que colocó sobre una peana de oro en un nicho de plata, bronce y cobre, señalando para celebrar su fiesta el día 2 de Febrero.

Hecho esto, publicó un edicto, por el cual obligaba á todas las doncellas del territorio de su jurisdicción á concurrir á la fiesta que se celebraba anualmente en el referido día; y era tan grande el entusiasmo de aquellas pobres gentes, que algunas solteras guardaban castidad únicamente para poder aspirar á la dicha de ser inmoladas á su numen.

En la tarde del día 1.º de Febrero juntábanse todas las mozas, acompañadas de sus Sacerdotes é ingente número de pueblo, en el lugar llamado del *Sacrificio*, que es el campo ó hacienda conocida

1 Vargás Ponce, que leyó este Códice recuperado por nosotros para la Orden, tiene por inverosímil lo que en él se cuenta de la diosa Proserpina; pero en cambio reconoce que en lo que se refiere á Palos y á la Rábida *hay juicio y verdad*.



hasta hoy con el nombre de *Prado de Alcalá*, sitio promedio entre la Rábida y Palos. En este lugar, distante un kilómetro del Tinto, echaban suertes, y la soltera á quien tocaba el ser sacrificada, la degollaban en las márgenes de aquel río, á cuyo punto era conducida en medio de honoríficos aplausos y festivas aclamaciones. Interin duraba el cruento sacrificio, se abalanzaban todos á la orilla del agua, y puestos de bruces en tierra, bebían con afán del líquido ensangrentado, á fin de santificarse, como ellos decían, y ser exentos de muchos males. Pero sucedía todo lo contrario; porque ó bien tomaba posesión de ellos el espíritu de las tinieblas, ó padecían grandes y espantosos accidentes. Después de esto encendían velas todos los concurrentes y acompañaban con gran pompa el cadáver de la víctima para ser inhumado en el fano ó pagoda donde está hoy la Rábida; y era tan extraordinario el número de luces que se juntaban, que parecía la noche un claro día. De aquí vino el nombre que pusieron á Proserpina de *Diosa de las Candelas*.

Deseosa la Iglesia de abolir este culto idólatra, se asimiló el rito de su solemnidad, que con el nombre de *Lupercales* se celebraba también en la Roma pagana, purificándolo de las ridiculeces y torpezas introducidas por la superstición. A esta fiesta la llamó la Iglesia la *Candelaria* ó la *Purificación*, instituída en memoria del doble misterio de la Purificación de la Santísima Virgen y Presentación del Niño Dios en el templo de Salomón.

Festo Rufo Avieno, citado por Rodrigo Caro en sus

*Antigüedades de Sevilla*, pág. 207, confirma la relación anterior con respecto á la antigüedad de la Rábida, diciendo que al Poniente de Palos se levanta un pequeño cerro; donde estuvo el rico templo consagrado á Proserpina, en el sitio que ocupa el convento de la Rábida; y muchos esteros ó lagunas á que comunmente llamaban *Etrephaea Palus*, y que también existió allí una concavidad ciega y escondida. He aquí los versos que el dicho Festo Rufo dedica al templo de la falsa deidad:

*“Fugum inde rursus, et sacrum inferne Deae.*

*Divesque fanum penetrat abstrusi cavi.*

*Aditumque coecum; Multa propter est palus Etrephaea dicta.”*

«Levántase allí un alto collado

Del infierno á la diosa consagrado,

Y es rico templo una escondida cueva

Cuyo ciego lumbral no hay quien se atreva

Á penetrar; que en torno la rodea

La laguna difícil Etrephaea.»

Ciertamente, se encuentran muchas lagunas y esteros cerca de las riberas de los ríos que circulan por las inmediaciones de la Rábida; y así justamente pudo decir Avieno: *Multa propter est palus Etrephaea dicta*. Si ya no es que quiso aludir á Palos, tierra verdaderamente palúdica ó pantanosa por la vecindad de las marismas.

En aquel templo, dícelo también Festo Rufo, fué

colocada Proserpina enriquecida de privilegios por el Emperador Trajano, cuyo templo vino á ser como la metrópoli del reino de Sevilla, llegando su jurisdicción hasta el Guadiana, Écija y Río Verde.

Contagiada por aquel tiempo la villa de Palos por la epidemia de la rabia que padecían muchos perros, los cuales con sus mordeduras la comunicaban á las personas, recurrieron á su abogada y protectora Proserpina; y habiendo experimentado algún alivio, bien que por arte diabólico, pusieronla un perro de metal á los pies, con una cadena de oro en la mano siniestra y un azote en la derecha, aclamándola desde aquel punto por diosa de la rabia.

Valga lo que valiere esta última noticia del párrafo anterior, la hemos tomado de otra Memoria sobre la Rábida, hecha en 1777 por el P. Fr. Juan Crisóstomo, religioso perteneciente á la Comunidad de aquel convento; cuya Memoria manuscrita, de 34 hojas en 4.º menor, nos hubo de prestar el Presbítero D. Manuel Serrano, oficial de la Biblioteca Colombina de Sevilla.

Los dos ms. hermanos, de 1714 y 1777, convienen perfectamente en sus narraciones; de las cuales se colige que el primer templo de la Rábida lo levantó un Gobernador romano, residente en Palos, llamado *Ferrum*, por los años de 108 de la era cristiana. Cuentan aquellos ms. que el dicho templo era muy fuerte, y su forma á manera de castillo, con las paredes de dos varas de espesor, hechas de canto y ladrillo. Y añaden que todo alrededor estaba almenado y defendido por dos plazas de armas, una al O. y la otra

al N., guarnecidas de sus correspondientes garitas, etcétera. Que la longitud de aquel templo por la parte interior era de 33 varas, y su latitud de 10 y media. La puerta miraba al E., donde está Palos, y lo coronaban cuatro bellísimas torres, dos al E. y otras dos al O.

A bien que todo esto, lo decimos *à priori*, todo esto convencerá á muy pocos. Reconociendo, como de hecho reconocemos, que no cabe dar razón del monumento en que pudo estar depositada por tan largos siglos la relación de tales sucesos, todas las conjeturas nos inducen á creer que tienen más de fantásticos que de positivos y reales; fundados en esta suposición, tomamos, sí, acta de ellos, pero en el modo más lacónico que nos es dado hacerlo, y llevados únicamente del deseo de que no desaparezca del todo su memoria: conviene no olvidarlo.

